ANUNCIO

Don JUAN MARÍA RUIZ PALACIOS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreblascopedro.

Hace saber:

Que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 7 de abril de 2011 y en uso de la delegación conferida por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión de fecha 09/07/2007, se adjudicó el contrato de obras consistentes en las restantes, tras la resolución operada con fecha 11/03/2011, del contrato formalizado con fecha 09/04/2010, con el contratista, Construcción Técnica GCM, S.L. para la construcción de Centro Cívico Municipal, hasta su completa ejecución, según proyecto técnico redactado por la Sra. Arquitecta, Dª. Nuria María Consuegra Molina y que fue aprobado por acuerdo de esta Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión de fecha 11/02/2010, obras financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).
   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
   c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.torreblascopedro.es

2. Objeto del contrato.
   a) Tipo: Obras.
   b) Descripción: Construcción restante, tras resolución de contrato, de Centro Cívico Municipal.
   c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215222-9

3. Tramitación y procedimiento.
   a) Tramitación: Urgente.
   b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 177.231,10 euros. IVA %: 27.138,92 euros. Importe total: 204.370,02 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de abril de 2011.

b) Contratista: Actobra y Proyectos, S. L., con CIF nº: B-23345259

c) Importe de adjudicación: Importe neto: 177.231,10 euros. IVA %: 27.138,92 euros. Importe total: 204.370,02 euros

En Torreblascopedro, a 7 de abril de 2011.

El Alcalde,

Fdo.: Juan María Ruiz Palacios.